

Quillota, 20 de Octubre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:
D.A. N°: 6578/VISTOS:

- 1. Modificación Presupuestaria de Director Departamento de Educación Municipal a Sr. Alcalde, solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria 23;
- 2. Ley N°20.713 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2014, publicada en el Diario Oficial de 18 de Diciembre de 2013;
- 3. D.A. N°6368 de 14/12/2013, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2014, Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2014 y Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2014;
- 4. El Acuerdo N° 390/14, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, Acta N° 44/2014;
- 5. El Acuerdo N° 04-B/12 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 11/12/2012, Acta N° 02-B/2012, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2012 a 2016, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
- 6. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°390/14, Acta N°44/2014 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/10/2014, que dice: "Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°023 / 2014

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TRANSFERENCIA CORRIENTE		24.662.387
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	24.662.387	
			TOTAL		24.662.387

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		24.662.387
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		
	01		PERSONAL DE PLANTA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	16.030.552	
			ASIG. EXCELENCIA ACADEMICA		
	02		PERSONAL A CONTRATA		
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	8.631.835	
			ASIG. EXCELENCIA ACADEMICA		
			TOTAL		24.662.387

SEGUNDO **MODIFÍCASE** el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal. Anótese, comuníquese, dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
Secretaría Municipal

- DISTRIBUCION:**
- 1. Contraloría Regional de Valparaíso.
 - 2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
 - 3. Secretaría Municipal.
 - 4.- Control Interno.
 - 5.- Finanzas Educación
 - 6.- Presupuesto Educación.
 - 7.- Acuerdo N° 390/14 Acta N°44/2014
- LMG/HCM/DMB/bof